

República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	1 de 36

ANÁLISIS DEL SECTOR

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HEMODERIVADOS, MUESTRAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y AMBIENTALES, PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, Y SUSTANCIAS INFECCIOSAS CLASIFICADAS COMO MERCANCÍAS PELIGROSAS DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE BROTES, EPIDEMIAS, EMERGENCIAS, VIGILANCIA SANITARIA Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER”

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA

 República de Colombia Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	2 de 36

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La constitución política como norma rectora de todo el ordenamiento jurídico contempla el derecho a la salud como un servicio público, que debe ser prestado de forma general, permanente y continúa tal y como lo dispone en el siguiente artículo:

Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También establecer las políticas para la prestación de los servicios de salud por entidades privadas y ejercer su vigilancia y control.

La ley 715 de 2001 establece dentro de las competencias de las entidades territoriales de salud, la de garantizar la financiación y funcionamiento del Laboratorio de salud pública.

Así mismo el Decreto 3518 de 2006 por el cual se crea el sistema de vigilancia en salud pública establece la integración del componente de laboratorio de salud pública como soporte de las acciones de vigilancia en salud pública.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública es una dependencia adscrita a la secretaría de salud - Dirección de salud Integral y ejerce como coordinador de la red de laboratorios públicos y privados en el departamento e institución de referencia a nivel regional.

Dentro de las funciones, establecidas por el Decreto 2323 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección social, se encuentran las de realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, vigilar la calidad de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia, cumplir con los estándares de calidad y bioseguridad definidos para la remisión, transporte y confirmación de muestras e insumos para la realización de pruebas de laboratorio, participar en el sistema de referencia y contrareferencia de muestras biológicas, ambientales e insumos para la realización de pruebas de laboratorio.

Operativamente el laboratorio realiza análisis en el área de atención a las personas de apoyo a la vigilancia en salud pública y control de calidad a laboratorios de la red para los eventos de: Tuberculosis, Lepra, Microbiología clínica, virología, parasitología, infecciones de transmisión sexual, cito histopatología, Biología molecular para diagnóstico de Sars-Cov-2, monkey pox, tosferina, entre otros.

Para el área de atención a factores de riesgo del ambiente y de consumo: realiza análisis de muestras de agua cruda, tratada y de consumo humano, alimentos, bebidas alcohólicas y entomología.

Para el cumplimiento de las funciones misionales del Laboratorio de salud pública y el cumplimiento de su rol como coordinador de la red de laboratorios del departamento, se requiere realizar transporte de muestras biológicas, alimentos, aguas y otras para análisis diagnóstico, confirmación, control de calidad o vigilancia en salud pública a los Laboratorios nacionales de referencia: Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y laboratorios integrantes de la Red de laboratorios. Por lo que se hace necesario contratar el servicio de transporte de muestras especializado con una empresa que demuestre idoneidad y experiencia en el transporte de muestras biológicas y ambientales y cuente con manejo de cadena de frio.

Por lo tanto, la Secretaría de Salud acorde con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de sus metas previstas en el plan de desarrollo Departamental ES TIEMPO DE SANTANDER 2024-2027", así como de los lineamientos contenidos en el Eje de Seguridad multidimensional: "Es tiempo de la salud y la protección social", adelantó todas las gestiones pertinentes para la formulación y aprobación del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE BROTES, EPIDEMIAS, EMERGENCIAS, VIGILANCIA SANITARIA Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER", registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental con el SEPPI N°.20240680000098 emitido por la Secretaría de Planeación Departamental.

República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	3 de 36

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

Realizar el trasporte de muestras biológicas categoría A y B, y ambientales desde el Laboratorio de Salud Pública de Santander al Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), ubicados en la ciudad de Bogotá o en los casos que se requiera a los Laboratorios de la Red, según la necesidad.

ÍTEM	ACTIVIDAD	TIEMPO (HORAS)	MEDIO DE TRANSPORTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PAQUETES
1	Realizar el transporte de muestras biológicas desde la ciudad de Bucaramanga hasta la ciudad de Bogotá (INS, INVIMA) y Viceversa.	24 horas	Terrestre	Paquete x 5 kilogramos	Los requeridos según la necesidad del servicio
				Kilogramo adicional	Los requeridos según la necesidad del servicio
		48 horas	Terrestre	Paquete x 5 kilogramos	Los requeridos según la necesidad del servicio
				Kilogramo adicional	Los requeridos según la necesidad del servicio
		24 horas	Aéreo	Paquete x 5 kilogramos	Los requeridos según la necesidad del servicio
				Kilogramo adicional	Los requeridos según la necesidad del servicio
2	Suministro de hielo seco x kg	N/A	N/A	Kilogramo	Los requeridos según la necesidad del servicio

- Prestar el servicio de mensajería especializada terrestre y aérea para el envío de muestras biológicas y ambientales desde el laboratorio de salud pública de Santander hacia los destinos nacionales puerta a puerta, según las necesidades del laboratorio.
- El servicio de recolección y traslado de muestras se solicitará por correo electrónico, llamada y/o cualquier medio de comunicación pactado, a través de los formatos de solicitud establecidos de mutuo acuerdo entre el Laboratorio de Salud Pública de Santander y el contratista.
- Las muestras se deberán recoger por personal de la empresa transportadora en los días y horarios establecidos por el laboratorio de salud pública.
- Se deberá asignar un número de identificación individual a cada envío (número de guía), con el cual se pueda dar seguimiento al mismo, entregar el usuario y clave para el rastreo satelital respectivo.
- Garantizar que en el proceso de envío y transporte de las muestras, se conserven las condiciones iniciales en las que fueron entregadas por el personal de laboratorio salud pública, de tal forma que no resulte modificado o alterado en su contenido por la indebida manipulación de las mismas.
- Efectuar la entrega oportuna, respondiendo por los daños o deterioros de los documentos, productos biológicos, químicos, reactivos, insumos de laboratorio y muestras, en caso de no ser entregados en el tiempo oportuno o legal de conformidad a lo ofertado, haciéndose responsable por el daño o deterioro de los mismos en caso de no ser entregados.
- Transportar las muestras de tipo biológico, productos químicos y mercancías no peligrosas de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales de embalaje y transporte.
- Garantizar la cadena de frío durante el transporte de las mercancías (muestras, reactivos) según aplique, realizando registros de confirmación de recepción y entrega y registro de temperatura, de muestra según los formatos del proveedor, los cuales pueden ser solicitados por el laboratorio de salud pública en cualquier momento.
- Suministrar hielo seco para mantenimiento de cadena de frio de muestras requeridas, de acuerdo a solicitud realizada por el laboratorio de salud pública.
- La entrega de las muestras se deberá realizar a las instituciones destino en los horarios establecidos por ellos con los soportes correspondientes.
- Realizar entrega de las muestras a su destinatario en un tiempo no mayor a 30 horas en un envío que no especifique urgencia de entrega.
- Para las muestras que requieran condición especial de entrega se deberá realizar envío bajo la modalidad de entrega el mismo día, de acuerdo a requerimiento del laboratorio de salud pública.

República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	5 de 36

SS-SIP-26-039

Proceso : SOLICITUD COTIZACION TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS - SS-SIP-26-039 (42.001.800.05.30647083)

Solicitud de información a los Proveedores

SS-SIP-26-039

Unidad de contratación: SECRETARÍA DE SALUD

PROVEEDORES

750

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HEMODIÁLISIS, ANÁLISIS BIOLÓGICOS, LABORIO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y LABORES, REAGENTES Y REACTIVOS DE LABORATORIOS Y SUBSTANCIAS INORGANICAS CLASIFICADAS COMO MENCIONADAS PELIGROSAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL MINISTERIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER EMBAJADO CENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ante BROTES, EPIDEMIAS, EMERGENCIAS, VIGILANCIA SANITARIA Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

¿Que desea cotizar? (OJO: Solo Digital, Solo, Cuota)

Fecha de presentación de ofertas: 19/04/2023 15:00 PM - Fecha de publicación: 19/04/2023 15:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

Por esta razón, la entidad estableció los valores de referencia del presente proceso a partir del precio histórico de los servicios contratados, más el IPC a diciembre de 2025 (5,10 %), conforme al boletín técnico del DANE.

En el anexo 1 se encuentra el análisis del precio realizado.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial es la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$40.000.000)**, el cual se encuentra determinado como se muestra a continuación y se ejecutará por monto agotable, de acuerdo con las necesidades del servicio:

ÍTEM	ACTIVIDAD	TIEMPO (HORAS)	MEDIO DE TRANSPORTE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Realizar el transporte de muestras biológicas desde la ciudad de Bucaramanga hasta la ciudad de Bogotá (INS, INVIMA) y Viceversa.	24 horas	Terrestre	Paquete x 5 kilogramos	\$ 115.610
				Kilogramo adicional	\$ 14.714
		48 horas	Terrestre	Paquete x 5 kilogramos	\$ 77.774
				Kilogramo adicional	\$ 14.714
		24 horas	Aéreo	Paquete x 5 kilogramos	\$ 110.355
				Kilogramo adicional	\$ 14.714
2	Suministro de hielo seco x Kg	N/A	N/A	Kilogramo	\$ 17.867

Este valor incluye todos los Impuestos, tasas y contribuciones a nivel nacional, departamental y municipal, así como gastos de legalización y demás costos indirectos y que hubiere lugar.

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a los servicios efectivamente prestados atendiendo el valor previsto en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de Departamento.

1.4. SECTOR TRANSPORTE

El transporte representa un motor fundamental para el desarrollo socioeconómico del país, al actuar como el sistema circulatorio que integra los mercados regionales, dinamiza la productividad y garantiza la continuidad del abastecimiento nacional. Más allá de su función operativa como canalizador del flujo de bienes y personas, la infraestructura y los servicios de transporte influyen de manera directa en los costos logísticos, la competitividad empresarial y la inserción del país en el comercio internacional.

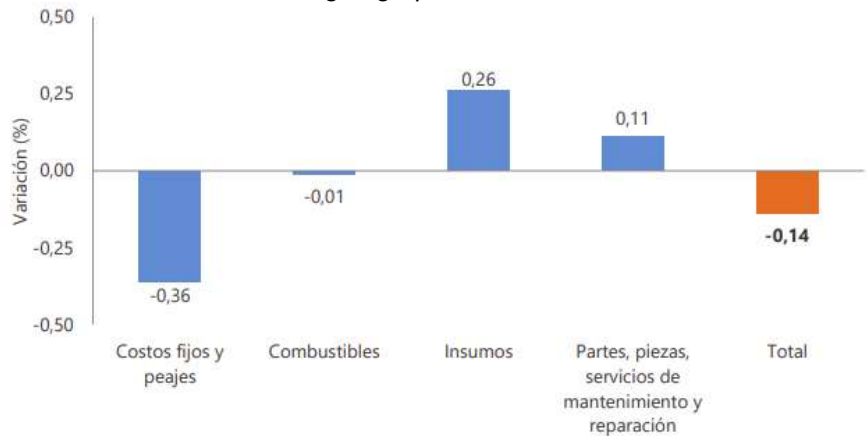
En este marco, el transporte de carga por carretera y el transporte aéreo constituyen ejes estructurales para la competitividad y la conectividad económica de Colombia. Mientras que el modo carretero representa la columna vertebral de la logística interna al movilizar la mayor parte del volumen físico de mercancías entre centros de producción, puertos y centros urbanos, el modo aéreo se posiciona como un eslabón estratégico e insustituible para el comercio exterior y el traslado de bienes de alto valor agregado, perecederos o de urgencia logística. La integración, eficiencia y capacidad operativa de ambos sistemas no solo determinan la dinámica del abastecimiento nacional, sino que condicionan de manera directa la integración del país en las cadenas globales de valor.

1.4.1. TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Según el DANE, en julio de 2026, la variación mensual del Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) fue de -0,14%, en comparación con el mes anterior.

Los grupos de Insumos (0,26%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,11%) y Combustibles (-0,01%), registraron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra parte, Costos fijos y peajes (-0,36%) presentó la única variación por debajo del promedio nacional.

Variación mensual del ICTC, según grupos de costos - Total nacional - Julio 2026



Fuente DANE

Por clases de costos, al comparar julio con junio de 2026, las clases más relevantes a la hora de explicar el comportamiento de la variación mensual fueron: Costo del vehículo y su apalancamiento (-1,78%), Combustibles (-0,01%), Partes y piezas utilizadas en la inyección (-0,26%), Partes y piezas utilizadas en el motor (-0,14%) y Partes y piezas utilizadas en los rodamientos y retenedores (-0,36%).

Variación y contribución mensual - Según las principales clases de costos - Julio 2026

Clases de Costos	Variación Mensual %	Contribución Puntos Porcentuales
Costo del vehiculo y su apalancamiento	-1,78	-0,18
Combustibles	-0,01	0,00
Partes y piezas utilizadas en la inyección	-0,26	0,00
Partes y piezas utilizadas en el motor	-0,14	0,00
Partes y piezas utilizadas en los rodamientos y retenedores	-0,36	0,00
Partes y piezas utilizadas en el tráiler	-0,21	0,00
Partes y piezas utilizadas en la caja de velocidades	-0,10	0,00
Latonería y pintura	-0,05	0,00
Impuestos y revisiones	0,00	0,00
Peajes	0,00	0,00

Fuente DANE

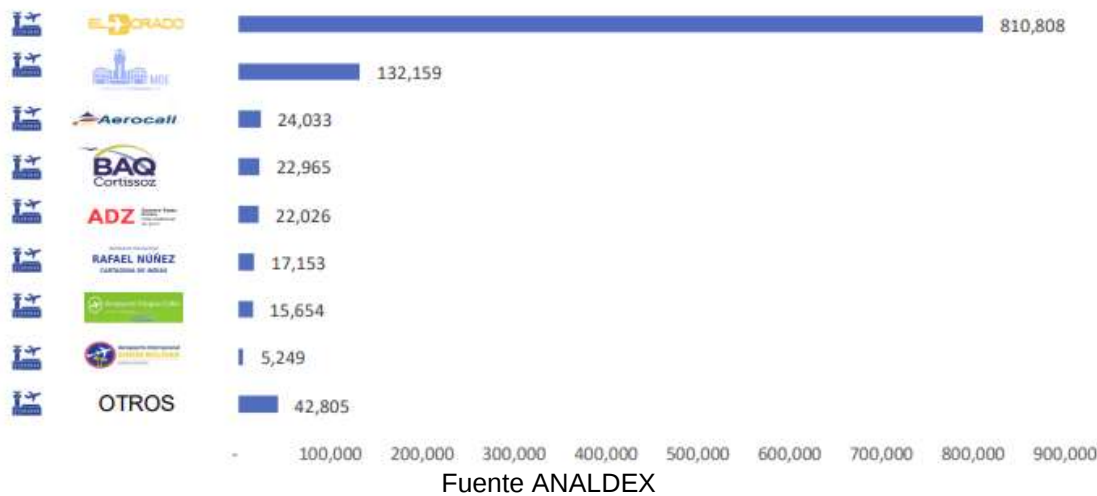
1.4.2. TRANSPORTE DE CARGA AÉREO

Durante 2025, el transporte aéreo de carga en Colombia mantuvo una dinámica marcada por la concentración operativa y por una evolución diferenciada entre exportaciones e importaciones.

La carga aérea total movilizada en 2025 ascendió a 1,09 millones de toneladas, lo que representa un crecimiento moderado frente a 2024. La estructura del sistema continúa altamente concentrada en el aeropuerto El Dorado (BOG), en Bogotá, que movilizó 810,8 mil toneladas, equivalentes al 74,2 % del total nacional.

En segundo lugar se ubica José María Córdova (MDE), en Rionegro, con 132,2 mil toneladas movilizadas y una participación del 12,1 %, también con una variación interanual positiva. Más atrás se encuentran Alfonso Bonilla Aragón (Cali - CLO), Ernesto Cortissoz (Barranquilla - BAQ) y Gustavo Rojas Pinilla (San Andrés - ADZ), todos con participaciones individuales inferiores al 3 %.

Principales Aeropuertos por volumen total movilizado en toneladas (Enero a diciembre 2025)



1.5. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

El comportamiento económico de las principales economías desarrolladas hacia finales de 2025 evidenció un proceso más claro de normalización macroeconómica, caracterizado por una desaceleración sostenida de la inflación y un crecimiento moderado, en un entorno internacional aún marcado por la debilidad del comercio global y la persistencia de riesgos geopolíticos.

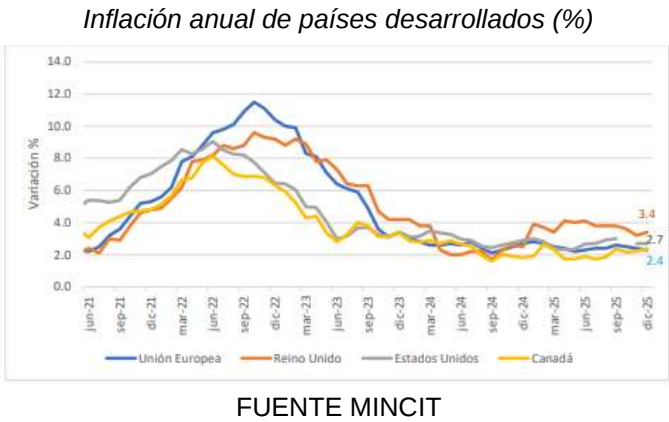
En Estados Unidos, la actividad económica mantuvo un ritmo de expansión moderado durante el último trimestre del año, apoyado principalmente en la fortaleza del consumo de los hogares y en la solidez del mercado laboral. Sin embargo, la inversión privada continuó mostrando un comportamiento más contenido, afectada por las condiciones financieras aún restrictivas, mientras que el sector externo siguió aportando de manera limitada al crecimiento. En materia de precios, la inflación anual retomó una senda descendente tras los incrementos observados a mediados de año, ubicándose alrededor de 2,7 % al cierre de 2025. La moderación respondió principalmente a la caída de los precios energéticos y a una menor presión en los bienes, aunque los servicios continúan mostrando cierta rigidez asociada al dinamismo del consumo.

En la Unión Europea, la economía continuó creciendo a un ritmo bajo, afectada por la debilidad industrial y la moderación de la demanda externa. No obstante, el principal cambio frente a trimestres anteriores se observó en la dinámica de precios: la inflación anual descendió hasta ubicarse cerca del 2 %, reflejando la disipación de los choques energéticos y la normalización de las cadenas de suministro. A pesar de ello, algunos componentes de servicios aún presentan persistencia inflacionaria, lo que mantiene una postura cautelosa por parte del Banco Central Europeo.

Por su parte, el Reino Unido mostró una inflación todavía superior a la de sus pares, aunque en clara trayectoria descendente. Al cierre del año, la inflación anual se situó alrededor de 3,4 %, reduciéndose de manera sostenida gracias a la moderación en alimentos y energía, así como al enfriamiento gradual de la demanda interna. La actividad económica presentó un crecimiento modesto, condicionado por el endurecimiento monetario acumulado y por la pérdida de poder adquisitivo registrada durante los años previos.

En Canadá, la economía exhibió un comportamiento de crecimiento moderado, apoyado en la estabilidad del mercado laboral y en la recuperación paulatina del consumo. La inflación anual se ubicó cercana a 2,4 %, consolidando su convergencia hacia la meta del banco central. La desaceleración de los precios de la energía y el menor dinamismo de la demanda contribuyeron a la reducción de las presiones inflacionarias, aunque el elevado endeudamiento de los hogares continúa siendo un factor de vulnerabilidad.

En conjunto, hacia finales de 2025 las economías avanzadas consolidaron el proceso de desinflación iniciado tras los máximos observados en 2022-2023. La inflación se aproxima a los objetivos de política monetaria en la mayoría de los países, lo que abre espacio para una eventual flexibilización gradual de las tasas de interés durante 2026. En este contexto, el principal foco de atención comienza a desplazarse desde la inflación hacia la evolución del crecimiento económico.



En América Latina, hacia finales de 2025 se consolidó el proceso de desinflación iniciado desde 2023, aunque con un ritmo más lento que el observado en las economías avanzadas y con niveles aún superiores a las metas de los bancos centrales. La región entró en una fase de estabilidad inflacionaria moderada, caracterizada no por nuevos choques de precios sino por la persistencia de componentes inerciales asociados a servicios, indexación salarial y ajustes tarifarios.

En Chile, la inflación anual continuó descendiendo gradualmente y se estabilizó alrededor del 4 %, luego de haber alcanzado máximos de dos dígitos en 2022. La moderación de los precios de energía y bienes transables contribuyó al proceso de convergencia, aunque los servicios y algunos componentes regulados mantienen cierta rigidez, lo que ha llevado al banco central a mantener cautela en el ritmo de reducción de tasas de interés.

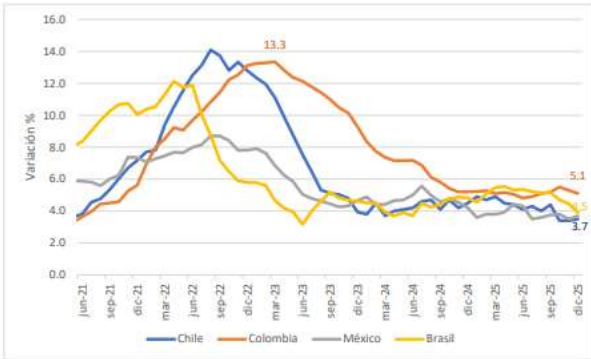
En Colombia, la inflación se mantuvo cercana al 5 % durante la segunda mitad del año, mostrando una desaceleración más lenta frente a otros países de la región. A diferencia de etapas previas, la dinámica inflacionaria dejó de estar explicada principalmente por alimentos y pasó a estar dominada por servicios, particularmente arriendos, educación y algunos precios regulados. La indexación contractual de algunos servicios ha limitado una convergencia más rápida hacia la meta.

En Brasil, la inflación anual se ubicó alrededor de 4,5 %, manteniéndose relativamente estable. La política monetaria restrictiva aplicada desde 2021 logró contener los choques iniciales, pero la inflación de servicios y la fortaleza del consumo interno han ralentizado el descenso adicional. Este comportamiento ha llevado al banco central a avanzar con cautela en el ciclo de reducción de tasas, evitando un relajamiento prematuro de las condiciones financieras.

Por su parte, México presentó el proceso de convergencia más avanzado entre las economías analizadas, con una inflación cercana al 3,7 %. La moderación de los precios de bienes y la estabilidad del tipo de cambio contribuyeron a este desempeño, aunque la inflación subyacente aún muestra persistencia en servicios, lo que mantiene una postura monetaria prudente.

En conjunto, la región muestra un escenario distinto al observado en años previos: la inflación dejó de ser un fenómeno de choques transitorios y pasó a reflejar factores estructurales, por lo que la política monetaria enfrenta un balance complejo entre continuar reduciendo tasas de interés para apoyar la actividad económica y evitar una relajación que retrase la convergencia inflacionaria. Así, durante 2026 el principal desafío para los bancos centrales latinoamericanos no será iniciar la flexibilización monetaria, sino calibrar su velocidad sin comprometer las medidas técnicas antiinflacionarias.

Inflación anual de países latinoamericanos (%)



FUENTE MINCIT

Las diferencias en la velocidad de convergencia inflacionaria entre países han llevado a trayectorias diferenciadas de política monetaria; sin embargo, hacia finales de 2025 se consolidó una tendencia global de flexibilización monetaria en las principales economías avanzadas. Tras el ciclo restrictivo iniciado en 2022 para contener los choques inflacionarios, los bancos centrales comenzaron gradualmente a reducir sus tasas de interés a medida que la inflación retornó hacia niveles cercanos a sus objetivos.

En Estados Unidos, la Reserva Federal inició el proceso de reducción de tasas luego de haber mantenido la tasa de referencia en niveles históricamente altos durante un periodo prolongado. Desde el máximo de 5,25 % alcanzado en 2023, la tasa descendió progresivamente hasta ubicarse alrededor de 3,75 % hacia finales de 2025. Este ajuste refleja una mayor confianza en la convergencia inflacionaria, aunque la autoridad monetaria continúa actuando con cautela ante la persistencia de la inflación en servicios.

En la zona euro, el Banco Central Europeo avanzó de forma más decidida en el ciclo de recortes. Tras alcanzar un máximo cercano a 3,75 % en 2023, la tasa de referencia se redujo hasta niveles próximos a 2,15 %, en un contexto de inflación cercana a la meta y de bajo dinamismo económico. La debilidad de la actividad industrial y la moderación del crédito llevaron a una postura monetaria más expansiva orientada a estimular la demanda agregada. Por su parte, el Banco de Canadá también profundizó el proceso de normalización monetaria. Desde el pico de 5,00 % en 2023, la tasa descendió gradualmente hasta aproximadamente 2,25 % al cierre de 2025.

En conjunto, las economías avanzadas pasaron de un entorno de restricción monetaria coordinada a una fase inicial de flexibilización. A diferencia del periodo previo, el principal riesgo macroeconómico dejó de ser la persistencia inflacionaria y comenzó a desplazarse hacia la debilidad del crecimiento económico.

Tasas de interés de referencia Países desarrollados



FUENTE MINCIT

Durante 2025 la política monetaria en América Latina evidenció trayectorias diferenciadas entre países. Aunque la mayoría de las economías inició ciclos de flexibilización tras la reducción de la inflación, la persistencia de presiones internas en algunos casos obligó a ralentizar el ritmo de recortes o incluso a adoptar nuevamente posturas más restrictivas. En Brasil, el Banco Central adoptó una postura marcadamente contractiva. Luego de un periodo inicial de reducción de tasas, la autoridad monetaria revirtió el proceso y elevó la tasa Selic hasta niveles cercanos a 15 %, en respuesta a la persistencia de la inflación subyacente, la fortaleza del consumo interno y la necesidad de reforzar el anclaje de expectativas inflacionarias.

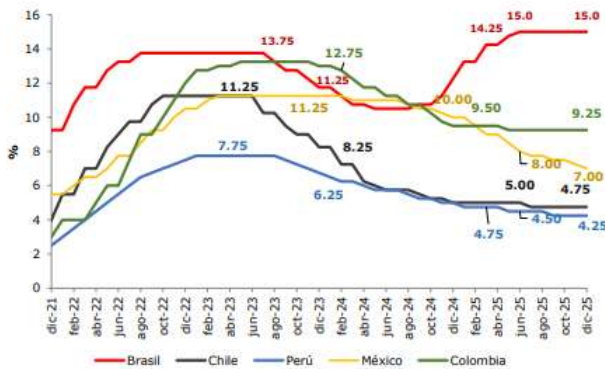
En Colombia, el Banco de la República mantuvo una posición prudente. Tras los recortes iniciados durante 2024, la tasa de intervención se redujo gradualmente, pero permaneció en niveles aún elevados, alrededor de 9,25 % hacia finales de 2025. La convergencia inflacionaria más lenta especialmente en servicios y precios indexados limitó el espacio para una flexibilización más rápida de la política monetaria.

En contraste, México continuó con el proceso de normalización monetaria. La tasa de referencia descendió progresivamente hasta ubicarse cerca de 7 %, apoyada en una inflación en descenso y en una mayor estabilidad cambiaria, lo que permitió avanzar en la reducción de tasas sin comprometer la credibilidad de la política antiinflacionaria.

Chile y Perú también profundizaron sus ciclos de recorte. En Chile, la tasa de política monetaria se redujo hasta niveles cercanos a 4,75 %, mientras que en Perú descendió hasta aproximadamente 4,25 %. En ambos casos, la caída más rápida de la inflación y la debilidad de la demanda interna facilitaron la adopción de posturas monetarias más expansivas orientadas a apoyar la actividad económica.

En conjunto, la región mostró una divergencia monetaria: mientras algunas economías pudieron avanzar hacia condiciones financieras más laxas, otras debieron mantener tasas altas por más tiempo. Esto sugiere que, a diferencia de las economías avanzadas, la política monetaria latinoamericana continúa determinada en gran medida por factores internos —particularmente la inflación de servicios, la indexación y la estabilidad cambiaria— lo que condiciona la velocidad de los recortes de tasas durante 2026.

Tasas de interés de referencia Países Latinoamericanos

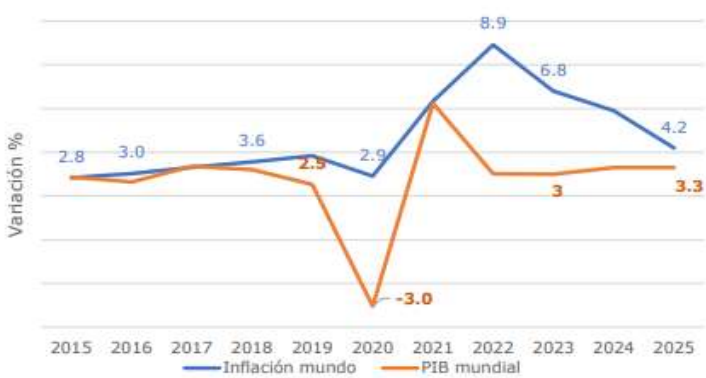


FUENTE MINCIT

De acuerdo con la evolución reciente de la economía global, el proceso de desinflación observado tras los máximos alcanzados en 2022 se ha moderado hacia finales de 2025. Si bien la inflación mundial descendió de forma significativa frente a los picos posteriores a la pandemia, se mantiene alrededor del 4 %, nivel superior al promedio previo a 2020, reflejando la persistencia de presiones en servicios y costos de algunos bienes, especialmente en economías emergentes.

Por su parte, el crecimiento económico mundial se ha estabilizado en tasas cercanas al 3 %, tras el fuerte rebote de 2021 y la desaceleración posterior asociada a condiciones financieras restrictivas y a la moderación del comercio internacional. En conjunto, el escenario internacional combina crecimiento moderado con inflación aun relativamente elevada, lo que sugiere una normalización monetaria gradual y condiciones financieras globales todavía restrictivas durante 2026.

Inflación anual y variación del PIB mundial (%)



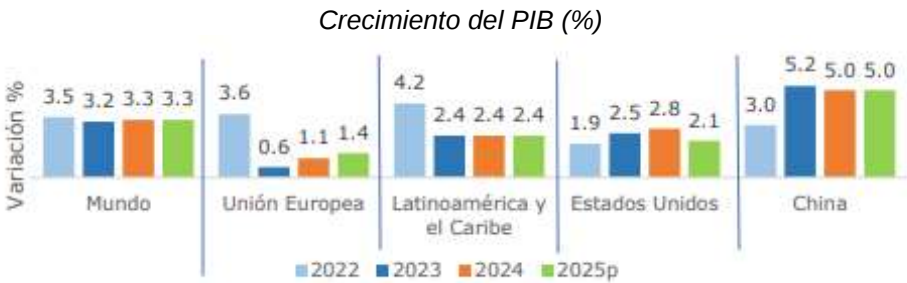
FUENTE MINCIT

En materia de crecimiento económico, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional indican que la economía mundial mantendrá un ritmo moderado y relativamente estable hacia 2025, cercano al 3,2 %. Tras la desaceleración posterior al rebote postpandemia, la actividad global ha entrado en una fase de expansión contenida, en un contexto de inflación aún superior a los niveles previos a 2020 y condiciones financieras restrictivas.

Por regiones, la Unión Europea continúa mostrando el menor dinamismo, con crecimientos cercanos al 1 %, afectados por la debilidad industrial y la moderación de la demanda. América Latina y el Caribe, por su parte, presenta un crecimiento estable alrededor de 2,4 %, reflejando una recuperación limitada y condicionada por la política monetaria restrictiva aplicada en los últimos años.

Estados Unidos mantiene una expansión relativamente resiliente, con tasas cercanas al 2 %, apoyadas en el consumo y el mercado laboral. En contraste, China continúa moderando su ritmo de crecimiento hacia niveles próximos al 5 %, en línea con el proceso de transición estructural de su economía.

En conjunto, el panorama global sugiere un escenario de crecimiento bajo pero estable, sin señales de recesión mundial, aunque con una ausencia de motores fuertes de expansión.



FUENTE MINCIT

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

REGIÓN	2025	2026	FUENTE
PIB MUNDIAL	3.3	3.3	FMI
	2.7	2.6	BM
PIB LATINOAMÉRICA	2.3	2.6	FMI
	2.2	2.3	BM
COLOMBIA	2.4	2.6	FMI
	2.6	2.6	BM
PERÚ	2.9	2.7	FMI
	3	2.5	BM
CHILE	2.5	2.0	FMI
	2.6	2.2	BM
BRASIL	2.4	1.9	FMI
	2.3	2.0	BM
ARGENTINA	4.5	4.0	FMI
	4.6	4.0	BM
MÉXICO	1.0	1.5	FMI
	0.2	1.3	BM
VENEZUELA	0.5	-3.0	FMI

FUENTE MINCIT

Tras la contracción del comercio global observada entre 2022 y 2023, la demanda externa de las principales economías avanzadas mostró comportamientos divergentes durante 2025. Las importaciones de la Unión Europea retomaron una senda positiva hacia finales del año, registrando crecimientos cercanos al 8.1 %, asociados a la recuperación gradual de la actividad industrial y a condiciones financieras menos restrictivas.

En contraste, Estados Unidos evidenció un debilitamiento de su demanda externa. Luego del repunte observado a comienzos de 2025, las importaciones retornaron a tasas negativas, cerrando el año con una contracción cercana al 5%. Este comportamiento sugiere un enfriamiento del consumo y de la inversión, consistente con los efectos rezagados de la política monetaria restrictiva aplicada en años previos. En conjunto, la demanda externa mundial dejó de mostrar una recuperación sincronizada y pasó a un escenario heterogéneo entre regiones. Mientras Europa comienza a normalizar su comercio, la desaceleración de Estados Unidos limita el dinamismo del intercambio global, reduciendo el impulso externo sobre las economías emergentes durante 2026.

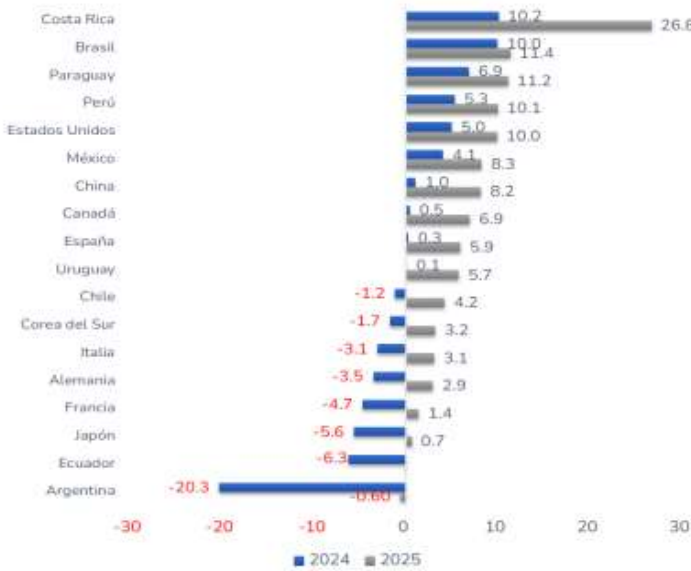
La demanda externa mostró en 2025 una mejora general frente a 2024, aunque con diferencias importantes entre países. En varios casos, el aumento de las importaciones respondió a la normalización

posterior a ajustes del año previo, mientras que en otros reflejó un mayor dinamismo de la demanda interna. En Asia, China aceleró su crecimiento importador (de alrededor de 1,0 % en 2024 a 8,2 % en 2025), mientras Japón pasó de contracción a un crecimiento leve. Corea del Sur también revirtió la caída de 2024 y retornó a terreno positivo. En América del Norte, Estados Unidos y Canadá fortalecieron el crecimiento de sus importaciones, sugiriendo mayor dinamismo de la demanda y recomposición de compras externas.

En Europa, economías industriales como Alemania, Francia e Italia dejaron atrás las contracciones de 2024 y retornaron a variaciones positivas, en línea con una normalización gradual del ciclo manufacturero. En América Latina, países como Brasil, Paraguay y Perú registraron incrementos elevados, mientras que casos como Argentina y Ecuador evidenciaron principalmente una corrección del fuerte ajuste previo, con mejoras significativas, aunque sin consolidar aún un crecimiento.

En conjunto, 2025 refleja un entorno externo más favorable que 2024, pero sin señales de una expansión ampliamente robusta del comercio global, por lo que el impulso externo sobre economías emergentes se mantiene condicionado por la heterogeneidad regional.

Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada.



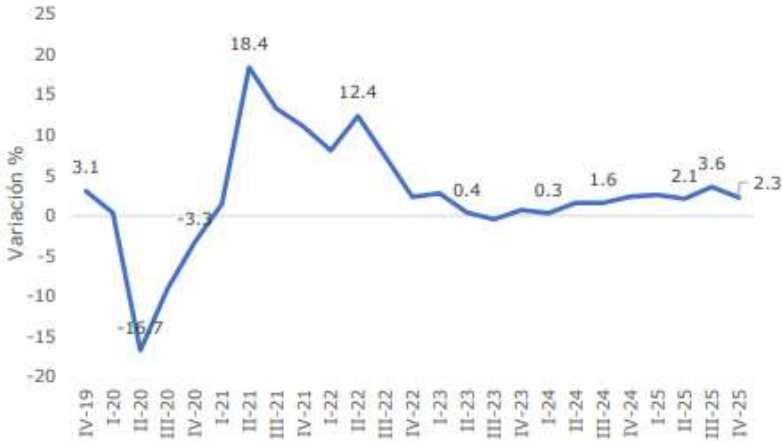
FUENTE MINCIT

ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

PIB DE COLOMBIA

En el cuarto trimestre de 2025, el PIB de Colombia creció un 2,3% en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Este resultado es inferior en 0,1 puntos porcentuales en comparación con el cuarto trimestre del 2024, en que el crecimiento fue de 2,4%. Cerrando el año, con un crecimiento de: 2,6% para el 2025.

Crecimiento anual del PIB, porcentaje trimestre.



FUENTE MINCIT

Dentro de las actividades que destacan por presentar crecimientos significativos se encuentran: Administración pública y defensa, que crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, de entretenimiento; actividades de los hogares crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales). El incremento de la actividad electoral, a través de la Registraduría Nacional del Estado Civil, contribuyó de manera significativa al dinamismo del sector, así como, el comercio, tanto mayorista como minorista. El último trimestre del año se caracteriza por eventos como el Black Friday, y las compras decembrinas que constituyen un importante motor de la actividad comercial.

Variación del valor agregado -IV trimestre 2025 porcentaje



FUENTE MINCIT

El sector industrial registró en 2025 una recuperación, tras dos años consecutivos de contracción. Durante el año, la actividad mostró variaciones cercanas a cero y cerró el cuarto trimestre con un crecimiento anual de 1,0%. Con este resultado, la variación anual de 2025 se ubicó en 1,9%, revirtiendo las caídas observadas en 2023 (-1,6%) y 2024 (-2,6%), aunque aún lejos de los crecimientos registrados en 2021 y 2022. En conjunto, la trayectoria reciente evidencia una estabilización de la actividad industrial más que un repunte significativo, en línea con una recuperación económica gradual.

Variación anual del valor agregado industrial



FUENTE MINCIT

DINÁMICA INDUSTRIAL EN COLOMBIA

La Encuesta Mensual Manufacturera evidencia que, tras la recuperación iniciada desde finales de 2024, la industria presentó durante 2025 un comportamiento volátil, aunque con una mejora frente al año previo. En el primer trimestre, la producción real registró variaciones positivas en enero (1,9 %) y marzo (5,1 %), mientras que en febrero se observó una contracción (−1,3 %), reflejando una recuperación aún incipiente en un entorno de demanda moderada. En el segundo trimestre, la actividad mantuvo un desempeño mixto. En abril la producción se contrajo (−3,1 %), pero posteriormente retornó a terreno

positivo en mayo (2,1 %) y junio (6,0 %), este último asociado a efectos de base de comparación y a una mejora temporal en algunos segmentos manufactureros.

Durante el tercer trimestre se registró el mejor momento del año para el sector. La producción creció 1,0 % en julio, 5,2 % en agosto y 0,7 % en septiembre, consolidando la recuperación observada desde comienzos del año y llevando la variación acumulada a terreno positivo frente a la fuerte contracción registrada en 2023 y comienzos de 2024.

Producción industrial: variación anual y acumulada



FUENTE MINCIT

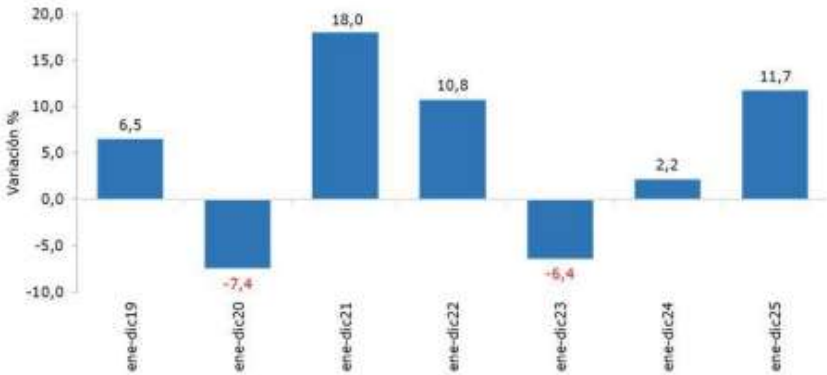
No obstante, en el último trimestre el dinamismo perdió fuerza. En octubre la producción aumentó 1,9 %, pero en noviembre el crecimiento fue moderado y en diciembre se registró nuevamente una variación negativa (−0,6 %). Este comportamiento sugiere que, aunque la industria logró recuperarse a lo largo de 2025, el proceso no fue sostenido y hacia el cierre del año aparecieron señales de desaceleración, asociadas a condiciones financieras aún restrictivas. En conjunto, el comportamiento de 2025 indica que la industria manufacturera salió de la fase contractiva observada en 2023, pero todavía no alcanza una fase de expansión sólida, manteniéndose en una etapa de recuperación gradual.

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO AL POR MENOR

Durante 2025, las ventas del comercio al por menor registraron una recuperación significativa, con un crecimiento anual de 11,7 % frente a 2024. Este resultado contrasta con la expansión moderada de 2,2 % observada el año anterior y revierte la contracción de −6,4 % registrada en 2023, evidenciando un cambio claro en la dinámica del consumo de los hogares. Con este desempeño, el sector alcanzó su mayor expansión desde 2021.

El comportamiento del comercio durante el año sugiere que la recuperación no respondió únicamente a efectos de base estadística, sino también a factores macroeconómicos favorables. La moderación de la inflación, la recuperación gradual del ingreso real de los hogares y la mayor disponibilidad de bienes durables tras el periodo de ajuste contribuyeron a dinamizar las ventas. Aunque las tasas de interés continuaron en niveles relativamente altos, la mejora en la confianza del consumidor y la normalización del gasto postergado impulsaron la demanda interna. En conjunto, el resultado anual confirma que el comercio minorista se consolidó como uno de los principales motores de la actividad económica en 2025, apoyando la recuperación del consumo privado dentro del crecimiento del PIB.

Comportamiento comercio al por menor enero – diciembre de 2025 Variación de las ventas.



FUENTE MINCIT

19 grupos aumentaron las ventas. Por su contribución a la variación positiva se resaltan: equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y otros vehículos automotores y motocicletas, los cuales aportaron en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

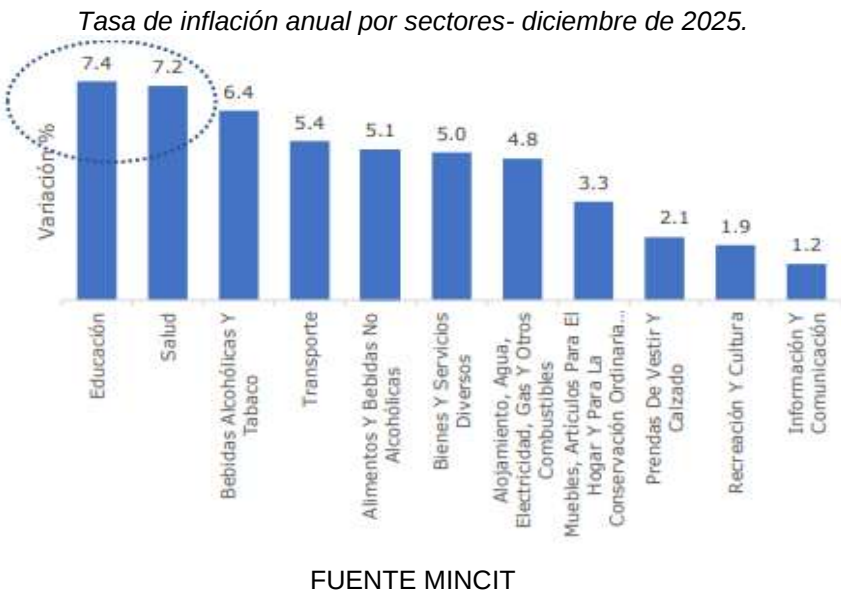


POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

Luego de un entorno inflacionario excepcionalmente alto entre 2022 y 2023, cuando la variación anual del IPC alcanzó un máximo de 13,3 % en marzo de 2023, la economía colombiana ha transitado hacia un proceso de desinflación sostenida. Durante 2024, la inflación continuó moderándose de forma progresiva, cerrando el año alrededor de 5,2 %, reflejando tanto los efectos rezagados de la política monetaria contractiva como la normalización gradual de los precios internacionales de alimentos y bienes importados.

En 2025, esta tendencia des inflacionaria se mantuvo, aunque a un ritmo más moderado, la inflación total se ubicó en 5,1 %, mostrando una estabilización frente a los niveles observados a comienzos del año. De manera consistente, la inflación sin alimentos ha convergido hacia niveles similares, evidenciando que las presiones provenientes de los precios de los alimentos que fueron determinantes en la dinámica inflacionaria de 2022 y 2023 han perdido relevancia. En este contexto, la evolución de la canasta básica responde cada vez más al comportamiento general de los precios de bienes y servicios. No obstante, pese a los avances observados, la inflación aún se mantiene por encima de la meta de largo plazo del 3 % establecida por el Banco de la República.

Aunque esta cifra aún no alcanza los niveles previos a la pandemia, evidencia una tendencia decreciente en los niveles inflacionarios. No obstante, la tendencia aún persistente en los costos elevados de algunos servicios, no permiten que se haya llegado a los niveles obtenidos como meta del 3%.

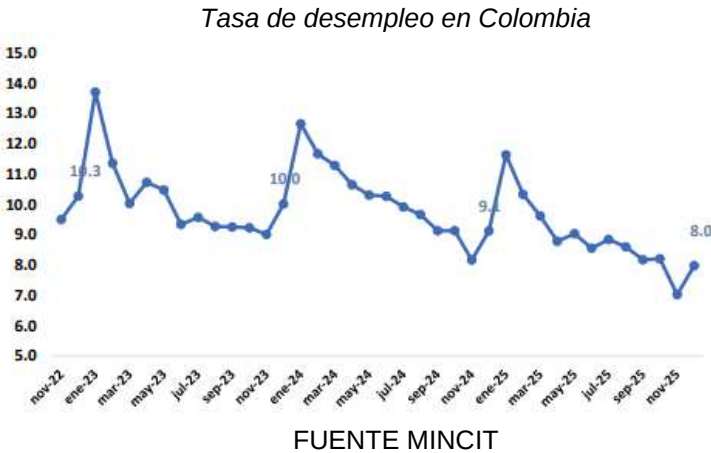


La composición interna de la inflación evidencia que la moderación reciente del IPC ha estado apoyada en el comportamiento contenido de varias divisiones de gasto, particularmente aquellas asociadas a bienes transables y consumo no esencial. Entre las divisiones con menores incrementos anuales se destacan recreación y cultura (1,9 %) e información y comunicación (1,2 %), cuyos precios continúan creciendo muy por debajo del promedio general. De igual forma, prendas de vestir y calzado (2,1 %) y muebles, artículos para el hogar y conservación del hogar (3,3 %) presentan variaciones moderadas, contribuyendo a la desaceleración agregada del índice de precios al consumidor.

En contraste, las mayores presiones inflacionarias se concentran en divisiones intensivas en servicios y bienes de consumo básico. Destacan educación (7,4 %), salud (7,2 %) y bebidas alcohólicas y tabaco (6,4 %). Asimismo, transporte (5,4 %) mantienen incrementos superiores al promedio, mientras que bienes y servicios diversos (5 %) continúa reflejando ajustes relevantes asociados a componentes de servicios y gastos personales con mayor rigidez de precios.

EMPLEO

La tasa de desocupación nacional se mantiene con tendencia decreciente comparada con los meses de diciembre de años anteriores, llegando a 8% en 2025 que es cerca de 1,1 p.p. menor a diciembre de 2024 cuando fue de 9,1%. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 7,8%, menor incluso que la nacional. Por otro lado, la tasa de ocupación nacional sigue en aumento llegando a 59,2% en el nivel nacional, y a 61,5% en las 13 ciudades.

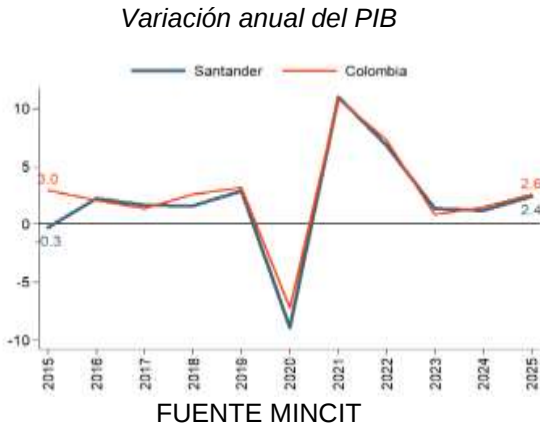


El número de desocupados en el país mantiene una tendencia decreciente comparada con los meses de noviembre de años anteriores, llegando a 2,1 millones en 2025. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 1 millones. Por otro lado, la población ocupada en el país sigue en aumento llegando a 24,2 millones, y a 11,5 millones en las 13 ciudades, máximo desde justo antes de la pandemia.

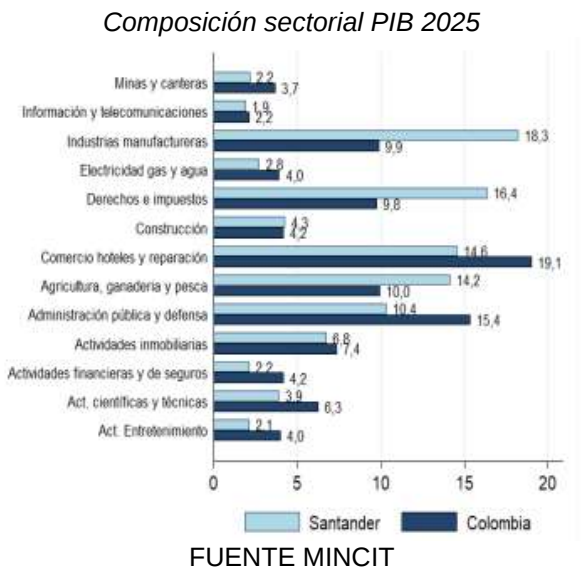
ENTORNO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL

PIB SANTANDER

A continuación, se muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento de Santander frente al total de Colombia

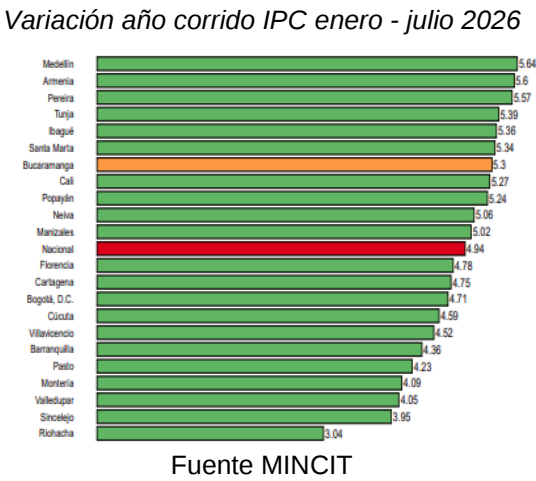


La siguiente figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

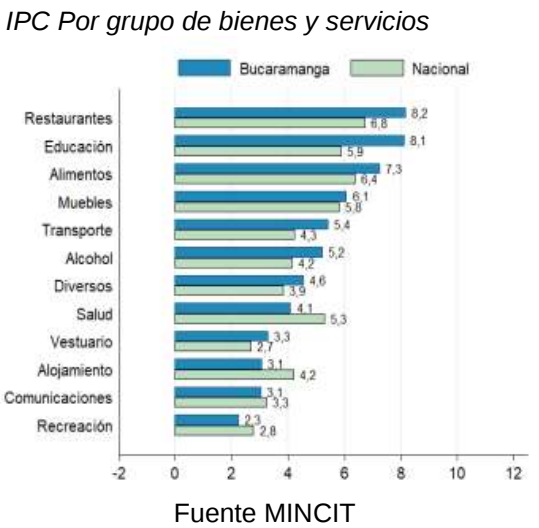


INFLACIÓN - SANTANDER

A continuación, se muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por ciudades, en la cual se observa que, la inflación de la ciudad de Bucaramanga fue mayor al total nacional y a todas las ciudades, entre enero – julio de 2026

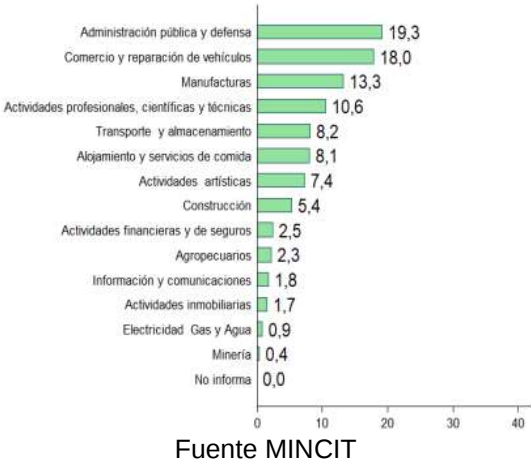


La siguiente figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional.



MERCADO LABORAL SANTANDER – BUCARAMANGA

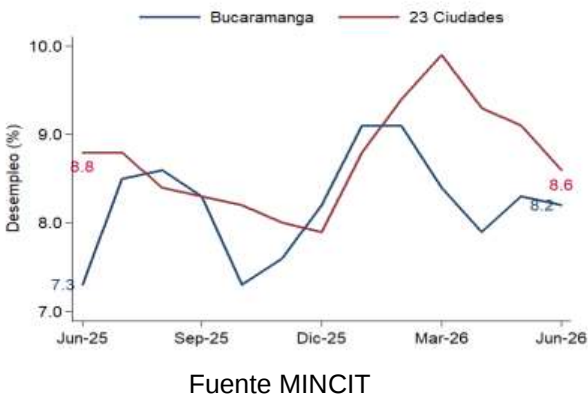
Participación ocupados según ramas de actividad económica



La figura muestra que durante el trimestre móvil abr-jun de 2026, Administración pública y defensa representaron el 19,3 % del total de ocupados de Bucaramanga.

DESEMPLEO: SANTANDER – BUCARAMANGA

Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (abril - junio)



La figura muestra que durante el trimestre móvil abril-junio de 2026, la tasa de desempleo de Bucaramanga se ubicó por debajo de la tasa de las 23 ciudades.

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES: SANTANDER

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), a corte 31 diciembre de 2025.

Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección descripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	2.678
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	231
Sección C	Industrias Manufactureras	12.160
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	116
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	499
Sección F	Construcción	5.225
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	45.132
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	2.865
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	11.683
Sección J	Información Y Comunicaciones	1.737
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1.389
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.563
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	5.794
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.242
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	21
Sección P	Educación	949
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.671
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.615
Sección S	Otras Actividades De Servicios	4.428
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	6
Sin identificar	Sin identificar	377

Fuente MINCIT

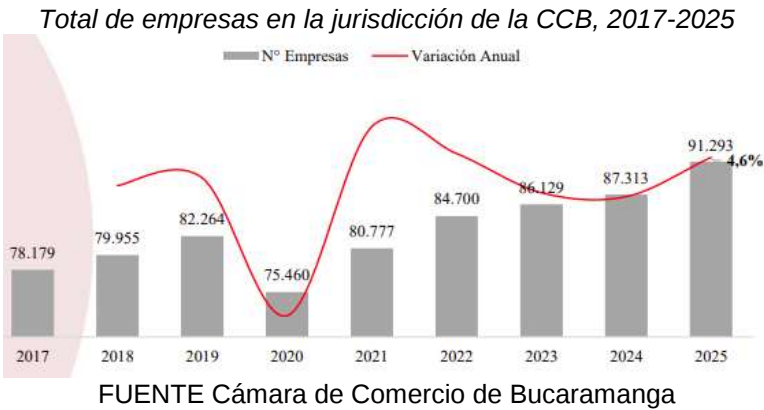
STOCK EMPRESAS DE SANTANDER

Entender la evolución del tejido empresarial es determinante para diagnosticar el desarrollo productivo regional. En este marco, el Registro Mercantil se erige como una fuente de información esencial para caracterizar el ecosistema formal, aportando datos clave sobre dimensión, ubicación y vocación económica. Estas variables permiten dimensionar con precisión la estructura empresarial como motor de crecimiento y bienestar social. Por consiguiente, el stock o inventario de empresas activas con matrícula renovada constituye un indicador estratégico para evaluar el vigor y la resiliencia de la economía local.

STOCK ANUAL DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN

El número de empresas con Registro Mercantil activo y renovado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2017 y 2025, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo.

Para el año 2025 se observa un crecimiento significativo del 4,6 %, alcanzando un stock de 91.293 unidades productivas, lo que evidencia una tendencia sostenida de expansión de la base empresarial año tras año. Este resultado refleja no solo la solidez y capacidad de adaptación del tejido empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y de un entorno de mercado relativamente favorable



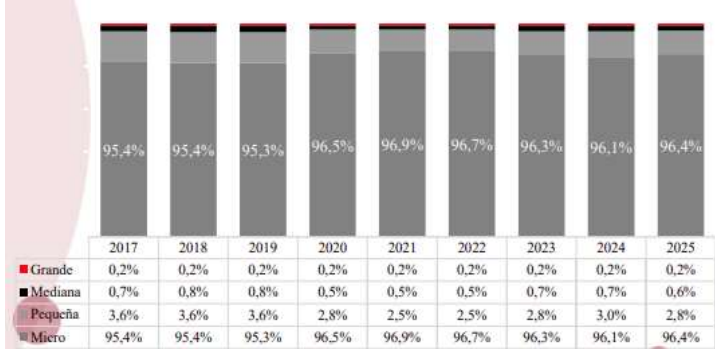
STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, como se observa en el gráfico 2, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 96,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2025, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,4%), seguidas de las pequeñas (2,8%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial.

En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 4,8%, pasando de 83.943 unidades productivas en 2024 a 88.007 en 2025. Este crecimiento se encuentra alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Por su parte, las pequeñas empresas presentaron una disminución del 3,4%, al pasar de 2.611 unidades en 2024 a 2.522 en 2025. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron descensos más moderados, con reducciones del 1,8% y 2,6%, respectivamente.

El comportamiento observado evidencia la resiliencia del tejido empresarial local, caracterizado por una elevada concentración de microempresas, cuya participación es del 96,4% del stock total, consolidando su papel como base del aparato productivo regional. No obstante, la contracción registrada en las pequeñas, medianas y grandes empresas refleja limitaciones en los procesos de consolidación y escalamiento empresarial, lo que restringe el fortalecimiento de segmentos con mayor capacidad de generación de empleo formal, productividad e innovación. En este contexto, si bien el dinamismo de las microempresas contribuye a la sostenibilidad del tejido productivo, persiste el desafío de impulsar el crecimiento empresarial hacia tamaños superiores, como condición necesaria para mejorar la competitividad y reducir las brechas de productividad en la región.

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tamaño, 2017-2025



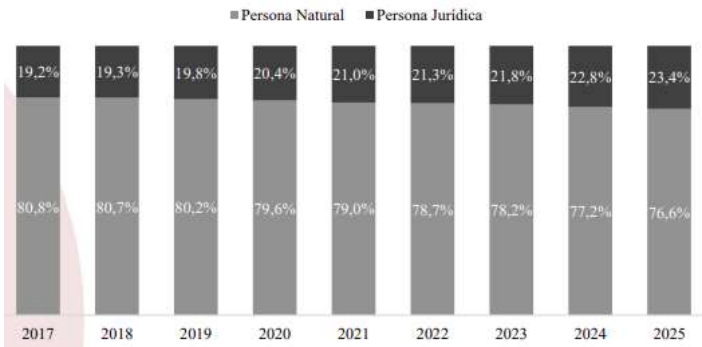
FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Al estudiar el comportamiento del tejido empresarial por tipo de organización jurídica, se observa un crecimiento continuo en la participación de las sociedades con matrícula mercantil activa y renovada. En el año 2025, se registraron 21.387 empresas bajo esta naturaleza jurídica, lo que representó un aumento del 7,4% respecto al año anterior, con 1.470 nuevas incorporaciones. Este desempeño refuerza la relevancia de las sociedades en el tejido empresarial, evidenciando su potencial en términos de formalidad, acceso a financiamiento, consolidación en el mercado y capacidad de generar alianzas estratégicas.

Por otra parte, aunque las personas naturales continúan representando la mayor parte del Registro Mercantil, su participación relativa ha disminuido paulatinamente, pasando de 80,8% en 2017 a 76,6% en 2025. En cuanto al número de empresas registradas como personas naturales, se observa un crecimiento, aumentando en 3,7% con relación a 2024, al pasar de 67.396 a 69.906 empresas. Este comportamiento refleja tanto una expansión general del tejido empresarial como una transición hacia estructuras más formalizadas.

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tipo de organización jurídica, 2017-2025



FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A nivel sectorial, el 43,8% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2025 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,5%) y Servicios de comida y alojamiento (10,9%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,2% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año.

De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2024 se presentaron en las Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (crecimiento de 19,4%), en Otras actividades de Servicio (crecimiento de 8,8%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (crecimiento de 8,1%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (crecimiento de 7,4%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Educación (crecimiento de 2,1%).

El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 39.950 empresas en el 2025. Es decir, 28.576 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (11.374 empresas) y 30.007 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (9.943 empresas). En 2025 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.259 empresas con Registro

República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	23 de 36

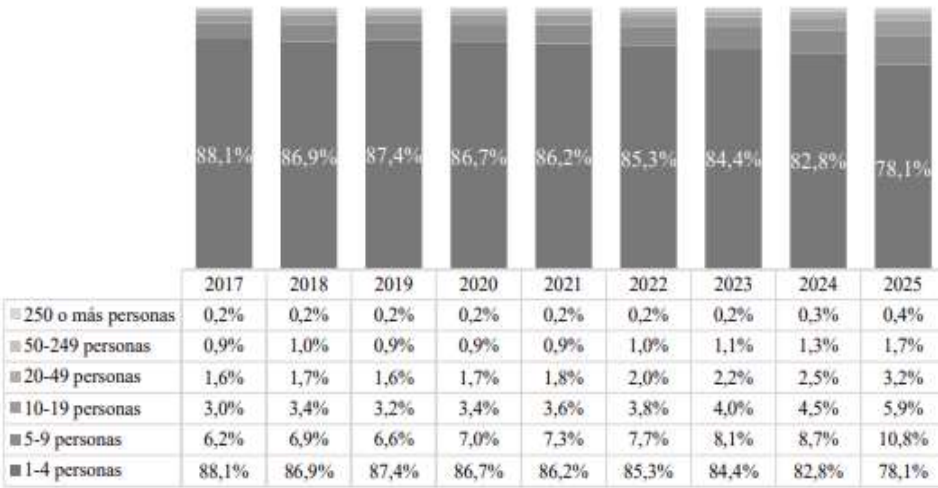
Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de \$21,5 billones de pesos, lo cual representa el 35,9% de las ventas totales por sector.

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2025, en promedio, más del 85,1% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,7% del stock. Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,9% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 2,0% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,7% del stock total.

En el 2025 el 78,1% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 10,8% emplearon entre 5 y 9 personas, el 5,9% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 3,2% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,7% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,4% de las empresas contrataron 250 empleados o más. Las tres actividades económicas de obra ocupan en el 2025 son Comercio (9.886 empresas), Servicios (7.171 empresas) e Industria (4.003 empresas).

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según número de empleados, 2017-2025



FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

ASPECTOS ECONÓMICOS

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escasos presentada a nivel mundial en materias

República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	25 de 36

anual de inflación más bajo al cierre de un año desde 2020 (1,61%), reflejando una mayor estabilidad en el entorno macroeconómico global de precios.

1.6. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – CÓDIGO UNSPSC

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas proporcionado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se enmarca en los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	78000000 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78100000 Transporte de correo y carga	78101800 Transporte de carga por carretera	78101802 Servicios transporte de carga por carretera (en camión) a nivel regional y nacional
[F] Servicios	78000000 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78100000 Transporte de correo y carga	78101500 Transporte de carga aérea	78101501 Transporte nacional aéreo de carga

1.7. ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados a la normativa nacional por medio de una Ley de la República. Dado que los Acuerdos Comerciales materializan los compromisos internacionales asumidos por los Estados Parte –y adicionalmente se encuentran incorporados a nuestra legislación interna–, las Entidades Estatales colombianas deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Atendiendo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”, el presente proceso está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N.A.	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N.A.	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	N.A.	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Israel		SI	Condicionado a la fecha de publicación de la convocatoria	NO	Condicionado a la fecha de publicación de la convocatoria
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	NO	SI

 República de Colombia Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	26 de 36

1.8. NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	Marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	Marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras

República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	28 de 36

Al analizar la demanda, se observa que las diferentes entidades en el territorio nacional han suscrito, entre el año 2020 y el 06 de agosto de 2026, un total de 6.903 contratos asociados a los códigos 78101800 (Transporte de carga por carretera) y 78101500 (Transporte de carga aérea), los cuales representan un valor acumulado de \$1,39 billones de pesos. Tras registrar un pico de contratación en 2018 cercano a los \$0,29 billones, la inversión anual se mantuvo en un rango moderado por debajo de los \$0,25 billones entre 2020 y 2024, para luego experimentar un crecimiento atípico en 2025 al alcanzar los \$0,38 billones.

En cuanto al valor total estimado según el origen de los proveedores, se evidencia una marcada concentración geográfica en el Distrito Capital de Bogotá, entidad que encabeza la participación con \$451 mil millones, correspondientes al 45,09% del presupuesto total. En segundo lugar se ubica Antioquia con \$77,91 mil millones (7,79%), seguida por Tolima con \$75,89 mil millones (7,59%), lo que confirma la centralización de los recursos en las regiones con mayor dinámica económica y administrativa del país. Por su parte, el origen de los proveedores presenta un panorama ligeramente distinto, donde Antioquia lidera la cantidad de proveedores con el 19,47%, seguida por Bogotá D.C. con el 12,78%, Boyacá con el 7,23% y Santander con el 6,64%.

Respecto al origen de los proveedores - nivel internacional, la contratación en este segmento se concentra de manera casi absoluta en la oferta nacional, superando \$1,0 billón en valor y más de 4.000 contratos adjudicados, mientras que la participación de empresas extranjeras resulta marginal o inexistente.

Finalmente, al evaluar las modalidades de selección, prevalecen los mecanismos competitivos principalmente las Licitaciones Públicas y Selecciones Abreviadas, los cuales agrupan la mayor proporción de la inversión con \$0,83 billones, seguidos por la Contratación Directa con \$0,33 billones y los esquemas de Régimen Especial con \$0,23 billones.

2.2. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES

Con el fin de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del presente proceso, se identificaron los siguientes procesos adelantados por la entidad y otras entidades.

2.2.1. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DEL CONTRATO (DÍAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
Contratación Mínima Cuantía/ SS-MC-25-01	Prestar el servicio de transporte de hemoderivados, muestras biológicas, químicas y ambientales, productos biológicos y químicos, insumos y reactivos de laboratorio, y sustancias infecciosas clasificadas como mercancías peligrosas de acuerdo con las solicitudes del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Santander enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante brotes, epidemias, emergencias, vigilancia sanitaria y vigilancia	\$50.000.000	La Secretaría de Salud del Departamento, pagará al contratista el valor del contrato en un (1) único pago por los servicios prestados	270	2	-Responsabilidad civil extracontractual - Cumplimiento del contrato - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales - Calidad del servicio

República de Colombia  Gobernación de Santander		ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA			CODIGO	AP-CCP-RG-52
					VERSION	0
					FECHA DE APROBACION	19/04/2023
					PAGINA	29 de 36
	en salud pública por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Santander"					
Contratación Mínima Cuantía/ SS-MC-24-07	Prestar el servicio de transporte de hemoderivados, muestras biológicas, químicas y ambientales, productos biológicos y químicos, insumos y reactivos de laboratorio, y sustancias infecciosas clasificadas como mercancías peligrosas de acuerdo con las solicitudes del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Santander	\$15.000.000	La Secretaría de Salud del Departamento, pagará al contratista el valor del contrato en un (1) único pago por los servicios prestados	62	3	-Responsabilidad civil extracontractual - Cumplimiento del contrato - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales - Calidad del servicio

2.2.2. HISTÓRICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD /	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DEL CONTRATO (DÍAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
Contratación Mínima Cuantía/ Gobernación del Caquetá/ DC-SA-SMC-004-2026	Prestación del servicio de transporte multimodal (terrestre y aéreo) de muestras biológicas para las acciones de referencia y vigilancia en salud pública del Laboratorio Departamental del Caquetá, en coordinación con el INS, INVIMA y la Red Nacional de Laboratorios	\$35.828.900	Pagos parciales por los servicios prestados	323	2	- Cumplimiento del contrato - Calidad del servicio -Responsabilidad civil extracontractual
Contratación Mínima Cuantía/ Gobernación del Magdalena/ MC-010-2026	Prestación de servicios de transporte multimodal especializado de sustancias infecciosas, muestras biológicas, alimentos, agua y muestras ambientales, desde el laboratorio de salud pública al instituto nacional de salud e INVIMA y otros laboratorios del país	\$55.000.000	De manera mensual de acuerdo a los servicios prestados	282	2	- Cumplimiento del contrato - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones - Calidad del servicio
Selección Abreviada de Menor Cuantía / Instituto Nacional de Salud/ INS-SAMC-038-2025	Contratar un operador logístico especializado para el transporte nacional e internacional de muestras biológicas, sustancias infecciosas y	\$120.000.000	Pagos parciales por los servicios prestados	240	1	- Cumplimiento del contrato - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales - Calidad del servicio -Responsabilidad

República de Colombia  Gobernación de Santander		ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA			CODIGO	AP-CCP-RG-52
					VERSION	0
					FECHA DE APROBACION	19/04/2023
					PAGINA	30 de 36
	mercancías peligrosas asociadas, productos y subproductos biológicos y químicos, reactivos, insumos de laboratorio, materiales de referencia, biomodelos, hemoderivados, garantizando condiciones de seguridad y bioseguridad conforme a la normatividad vigente, así como la gestión de trámites de importación, exportación y aduanas requeridos por la legislación colombiana y los estándares internacionales aplicables, de acuerdo con las solicitudes del INS					civil extracontractual

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Al analizar la oferta del servicio requerido se identifica que, las empresas que se dedican a esta actividad según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se clasifican dentro de los siguientes códigos:

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
4923	Transporte de carga por carretera	Esta clase incluye: - Todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como: - Troncos. - Ganado. - Productos refrigerados. - Carga pesada. - Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: la leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera). - Automóviles. - Los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación. - El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor. - El transporte de gas comprimido.
5121	Transporte aéreo nacional de carga	Esta clase incluye: - El transporte aéreo de carga a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional: - El transporte de carga sobre rutas regulares y en horarios definidos. - El transporte aéreo no regular de carga. - El alquiler de equipo de transporte aéreo con operario para el transporte de carga.

De acuerdo con la información publicada por el sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades a corte 2025 y a los códigos CIIU, se identificaron las siguientes empresas:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
800189925	SERVICIOS Y TRANSPORTES LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA

República de Colombia  Gobernación de Santander		ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA		CODIGO	AP-CCP-RG-52
				VERSION	0
				FECHA DE APROBACION	19/04/2023
				PAGINA	31 de 36
802009573	INVERSIONES NAVARRO CEPEDA Y CIA S EN C	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900495568	TCC LOGISTICA INTEGRAL SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900533759	TOBASIA CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900697291	FORTIA LOGISTICS S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
800123639	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	SUCRE		
800152379	MAVIL LTDA MAQUINARIA PARA VIAS Y LOCACIONES LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
800223215	DALETH S EN CA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
802006295	BUITRAGO MONTOYA S.A.S. EN REESTRUCTURACION	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
802013172	POLO & LEYVA S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
804012545	ADMINISTRADORES ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO AMEP LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	SANTANDER		
804015113	COMPACTAR SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
806002200	INVERSIONES SEGOVIA SEGRERA Y CIA S EN C.	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOLIVAR		
806013728	CONSTRUCTORA CRC SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
811016494	INVERSIONES EL CHUSCAL S.A.S	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
811044564	TRANSMAFER SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
814003209	INVERSIONES PASTO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
817002585	ZAFRAS SA	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
817007055	SERVIAGRICOLA S.A.S	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
830008524	RHENUS LOGISTICS COLOMBIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
830029321	CARIBE CARGO SAS	H5121 - Transporte aéreo nacional de carga	BOGOTA D.C.		
830051028	INVERSIONES VISAR S.A.S	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
830052818	LA LINEA Y CIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
830071313	TRANSPORTES GALLEGOS LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
830087927	ANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	SANTANDER		
830093569	ABASTECEMOS AGUA POTABLE APRISA LIMITADA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
830105822	AIR SERVIAAMAZONAS CARGO SAS	H5121 - Transporte aéreo nacional de carga	BOGOTA D.C.		
830108548	PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA S A S	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
830113718	CENTER PARKING CITY SAS	H5121 - Transporte aéreo nacional de carga	BOGOTA D.C.		
832010100	HYE CONSTRUCCIONES GLOBALES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CUNDINAMARCA		
832011375	CATASUT GRUPO EMPRESARIAL SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CUNDINAMARCA		
844002349	DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CASANARE		
860059174	CI PROCESADORA DE ASFALTOS S EN CA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
890104487	CHEMICAL TRANSPORTES S.A.	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
890105966	MONTACARGAS GOMEZ LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
890702292	SOCIEDAD CONTRERAS CAJIAO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	TOLIMA		
900036439	CAMACHO Y SANCHEZ CARODEY	H4923 - Transporte de carga por carretera	META		
900113804	GLOBAL LOGISTICS SERVICES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900132333	PALMIRA RODRIGUEZ SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900146183	LOGIACTIVOS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900174994	ABC CARGO EXPRESS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900183526	A MANTILLA S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900194955	TRANSMATERIALES Y AGREGADOS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		

República de Colombia  Gobernación de Santander		ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA		CODIGO	AP-CCP-RG-52
				VERSION	0
				FECHA DE APROBACION	19/04/2023
				PAGINA	32 de 36
900200903	OCCIDENTAL DE GRUAS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900229746	MINERIA DE COLOMBIA LTDA	H4923 - Transporte de carga por carretera	CUNDINAMARCA		
900236618	TRANSPORTE DE CARGA CER SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900241206	ABAD MEGADEMOLICIONES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900253487	SOCIEDAD KARGA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CUNDINAMARCA		
900269684	SERIEMAX SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900277743	SERVI OIL DTC SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900296738	GRUPO CASALE SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900301329	OPERADOR ANDINO DE CARGA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900304102	INVERSIONES AL GRANEL SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900333885	CONSTRUCTORA MATIZ SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	NORTE DE SANTANDER		
900341498	IMAS IMPORTACIONES ABURRA SUR	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900355170	FORRESTALES ISAZA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900356025	INVERSIONES JC N Y M SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900370585	FRONTERAS DE SAN ALEJO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CUNDINAMARCA		
900371997	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	SANTANDER		
900406194	FLETES Y TRANSPORTES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900411080	TRITURADOS DE LOS ANDES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CALDAS		
900411615	GCI PROYECTOS S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900413096	SERVICIOS DE CORTE ALCE Y TRANSPORTE DEL SUR S A S	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900414903	APRILIS INVESTMENT SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900421889	INVERSIONES ALIANZA 2 G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900427522	TRANSPORTE INTEGRALES Y EFICIENTES DE COLOMBIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900462334	TRANSPORTES SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900472843	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION Y CONSULTORIAS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	SANTANDER		
900484183	GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTE DE ORIENTE SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	META		
900488489	IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	QUINDIO		
900489032	MOVIMIENTOS COLOMBIA MOVICOL SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	TOLIMA		
900495184	JP INVEST SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
900499620	VOLMAK SUMITRANSPORTES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900501496	TRANSPORTE LA COROCORA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	SANTANDER		
900515419	INVERSIONES LADA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CUNDINAMARCA		
900516378	MAQSERVICES SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900528073	TRANSPORTES & NEGOCIOS 4R SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900571094	TRANSVIA COLOMBIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900582731	EGA KAT LOGISTICA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900588483	COMERCIAL DE CARGA Y LOGISTICA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CESAR		
900610553	SERV DE TRANS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900623452	GAN DYNAMIC SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOLIVAR		
900647433	COLPEMAQ SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900648031	LOGISTCARGA SA.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	NORTE DE SANTANDER		
900673543	LA 98 SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		

República de Colombia  Gobernación de Santander		ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA		CODIGO	AP-CCP-RG-52
				VERSION	0
				FECHA DE APROBACION	19/04/2023
				PAGINA	33 de 36
900686194	CONSTRUCCIONES D&G SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
900749536	MATERIALES Y AGREGADOS EMT SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900772113	SYS COLOMBIANA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900798940	LOGITRANSPORTES OMI SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900803109	MEJIA JARAMILLO Y CIA SCA	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900859228	AGUILAR RODRIGUEZ ASOCIADOS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900862492	AGROCARGO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	SANTANDER		
900869631	GRUPO CLAU SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900926043	LOGISTICA SAN PIO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900952526	RTM LOGISTICA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CALDAS		
900995003	AGREGADOS Y SUMINISTROS LYD SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	CUNDINAMARCA		
901014880	INVERSIONES EN ACCION PR SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
901078277	TRANSPORTES VOLMOT SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
901199562	TRANSPORTES GAVIOTA AZUL SAS BIC	H4923 - Transporte de carga por carretera	ATLANTICO		
901270845	TRANSFONCARGA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
901298098	GRUPO MAIKAI S.A.S	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
901340154	TRANSPORTE SOLUCIONES LOGISTICAS E INGENIERIA SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOLIVAR		
901467574	TRAXXO SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
800021413	VAL Y CIA S.C.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	VALLE		
900213868	INVERSIONES TRUAR SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	ANTIOQUIA		
900313659	INMONOVA S A S	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		
800178461	VIDA SERVICIOS LOGISTICOS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	RISARALDA		
819004535	VIGONZA S.A.S.	H4923 - Transporte de carga por carretera	MAGDALENA		
860051306	INDUSTRIAS ASFALTICAS SAS	H4923 - Transporte de carga por carretera	BOGOTA D.C.		

4. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME

Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, durante el término para formular observaciones a la invitación a participar, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas con mínimo un año de existencia o MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, cuando concurren los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria.

Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria. En todo caso, las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 del 2015.

Finalmente, cabe destacar que, en las convocatorias limitadas, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

ANÁLISIS DEL SECTOR MIPYME

Se realiza un análisis de las empresas con base en la información de la plataforma Compite 360, la cual es una herramienta que contiene información de los sectores económicos localizados en diferentes regiones del país por departamentos, tamaños, tipos jurídicos y rangos de edad, tal como se muestra a continuación:



República de Colombia  Gobernación de Santander	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	35 de 36

Respecto al tipo jurídico, las empresas bajo la figura de Persona Natural concentran la mayoría con cerca de 12,000 empresas, superando a las organizadas bajo la figura de Sociedad, tienen aproximadamente 9,000.

Con base en lo anterior, se evidencia la amplia presencia y pluralidad de MIPYMES pertenecientes al sector servicios, tanto a nivel nacional como en el Departamento de Santander, para participar activamente en los procesos contractuales.

ORIGINAL FIRMADO
EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

ORIGINAL FIRMADO
CPS ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Elaboró Estudio del sector

	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA	CODIGO	AP-CCP-RG-52
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	19/04/2023
		PAGINA	36 de 36

ANEXO No. 1 – ANÁLISIS DEL PRECIO

					PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2025	VALOR DE REFERENCIA PRECIO HISTÓRICO + IPC DICIEMBRE 2025 (5,10%)
ÍTEM	ACTIVIDAD	TIEMPO (HORAS)	MEDIO DE TRANSPORTE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Realizar el transporte de muestras biológicas desde la ciudad de Bucaramanga hasta la ciudad de Bogotá (INS, INVIMA) y Viceversa.	24 horas	Terrestre	Paquete x 5 kilogramos	\$ 110.000	\$ 115.610
				Kilogramo adicional	\$ 14.000	\$ 14.714
		48 horas	Terrestre	Paquete x 5 kilogramos	\$ 74.000	\$ 77.774
				Kilogramo adicional	\$ 14.000	\$ 14.714
		24 horas	Aéreo	Paquete x 5 kilogramos	\$ 105.000	\$ 110.355
				Kilogramo adicional	\$ 14.000	\$ 14.714
2	Suministro de hielo seco x Kg	N/A	N/A	Kilogramo	\$ 17.000	\$ 17.867